



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007-2012

ANEXO 7: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS, DE CIEES, ORGANISMOS ACREDITADORES Y FOCUS GROUP

Octubre 2007

CONTENIDO

1. Objetivos estratégicos derivados de la situación actual y prospectiva de los departamentos participantes.....	3
1.1. Perfil actual de actividad académica.....	3
1.2. Perfil deseable de la actividad académica.....	5
1.3. Principales obstáculos o problemas que afectan el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de los departamentos.....	6
1.4. Requerimientos para los nuevos desafíos y oportunidades del futuro próximo.....	7
1.5. Situación actual y prospectiva de la capacidad académica.....	7
2. Resumen de los objetivos estratégicos con impacto directo en el nivel departamental.....	8
3. Objetivos estratégicos derivados del diagnóstico DOFA de los programas académicos participantes en el proceso de planeación.....	10
3.1. Fortalezas.....	10
3.2. Debilidades.....	10
3.3. Oportunidades.....	11
3.4. Amenazas.....	12
4. Recomendaciones de los CIEES con carácter de objetivos estratégicos por su importancia y por requerir intervención institucional para su cumplimiento.....	13
5. Recomendaciones de los organismos acreditadores con carácter de objetivos estratégicos por su importancia y por requerir intervención institucional para su cumplimiento.....	17
6. Objetivos estratégicos derivados del diagnóstico DOFA de las divisiones académicas participantes en el proceso de planeación.....	35
6.1. Fortalezas.....	35

6.2. Debilidades.....	36
6.3. Oportunidades.....	38
6.4. Amenazas.....	39
7. Acciones estratégicas producidas en el ejercicio Focus Group.....	41
7.1. Acciones estratégicas de la aportación 1.....	41
7.2. Acciones estratégicas de la aportación 2.....	42
7.3. Acciones estratégicas de la aportación 3.....	45
7.4. Acciones estratégicas de la aportación 4.....	47

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ENCUESTAS, DE CIEES, ORGANISMOS ACREDITADORES Y FOCUS GROUP

1. Objetivos estratégicos derivados de la situación actual y prospectiva de los departamentos participantes

1.1. Perfil actual de actividad académica

1.1.1. Nivel de actividad académica en 2007

Situación actual	Objetivo estratégico
La actividad principal en la Unidad Saltillo se centra en impartir educación con programas de licenciatura y posgrado hasta el nivel doctorado	
La actividad principal en la Unidad Laguna se centra en impartir educación con programas exclusiva o mayoritariamente de licenciatura.	1. Establecer programas de posgrado de nivel maestría en las áreas de Biotecnología, Horticultura, Ciencias Socioeconómicas y Medicina Veterinaria

1.1.2. Porcentaje de participación 2007 en funciones y áreas.

Situación actual	Objetivo estratégico
En promedio, los departamentos dedican el 54% del tiempo a la Docencia, el 21% a la Investigación, el 10% a Desarrollo, Difusión y Servicios y el restante 15% a la Administración académica	2. Fortalecer las actividades de investigación científica y tecnológica otorgando mayores facilidades y estímulos a los investigadores y asignando recursos presupuestales suficientes, con el propósito de equilibrar la participación departamental en las tres funciones sustantivas. 3. Impulsar las actividades de Desarrollo (Difusión científica y tecnológica) mediante la dotación de recursos suficientes a los departamentos académicos.

1.1.3. Porcentaje de participación en los programas educativos de licenciatura

Situación actual	Objetivo estratégico
Casi la totalidad de los departamentos tiene una interacción con la mayoría de los programas o carreras, en concordancia con la estructura departamental, con excepción de Horticultura que sólo participa en uno (IAH)	NA

1.1.4. Porcentaje de participación de los programas educativos de maestrías y doctorados.

Situación actual	Objetivo estratégico
Casi la totalidad de los departamentos tiene una interacción con la mayoría de los programas o carreras, en concordancia con la estructura departamental, con excepción de Horticultura que sólo participa en uno (IAH)	NA

1.1.5. Proyectos, investigadores y estudiantes participantes y financiamiento externo en investigación

Situación actual	Objetivo estratégico
La participación de estudiantes es numerosa (338) pero existen pocos proyectos de investigación con financiamiento externo: el 12% del total	4. Promover la venta de proyectos de investigación y la firma de convenios con organismos nacionales e internacionales

1.1.6. Proyectos, investigadores y estudiantes participantes y financiamiento externo en vinculación

Situación actual	Objetivo estratégico
Existe equilibrio en el número de proyectos de transferencia tecnológica, asistencia técnica y capacitación; sin embargo, la participación en pruebas es baja (8) La participación estudiantil es muy numerosa (1031) Sólo el 23.6% de los proyectos son con financiamiento externo	5. Promover las actividades de vinculación con los productores y la sociedad, otorgando facilidades y estímulos a los investigadores. Así mismo, impulsar la venta de proyectos de vinculación intensificando la firma de convenios con organismos nacionales e internacionales

1.1.7. Contribuciones del desempeño departamental en los últimos 5 años

La mayoría de los departamentos destaca la acreditación de sus carreras y la inclusión de sus posgrados en el Padrón de Excelencia del CONACYT. Entre las contribuciones más relevantes se mencionan:

Unidad Saltillo	Unidad laguna
<p>Horticultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de tecnologías sobre horticultura protegida. Uso de biorreguladores en plantas. <p>Botánica</p> <ul style="list-style-type: none"> Plantas invasoras de México <p>Forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagnósticos fitosanitarios de recursos maderables y no maderables Estudios ecológicos para conocer la dinámica de los bosques y el impacto ambiental <p>Recursos Naturales Renovables</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo de Identificación de Plantas de Pastizales <p>Maquinaria Agrícola</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en los comités técnicos para la elaboración de normas nacionales para la prueba y evaluación de maquinaria agrícola en México 	<p>Salubridad e Higiene</p> <ul style="list-style-type: none"> Campañas zoonosanitarias anuales en la región lagunera. Capacitación de productores para la certificación de la calidad e inocuidad de los alimentos.

<p>Suelos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías para la rehabilitación de suelos contaminados con hidrocarburos • Rehabilitación de cuencas hidrológicas para recuperación de acuíferos 	
--	--

1.2. Perfil deseable de la actividad académica

1.2.1. Nivel de actividad académica visualizado para el 2012

Situación actual	Objetivo estratégico
La mayoría de los departamentos plantea dedicarle un poco mas de tiempo a las actividades de investigación y desarrollo, disminuyendo el tiempo de docencia y de administración.	6. Promover el equilibrio y la integración de las funciones sustantivas, retomando la filosofía del esquema departamental de vincular, de manera efectiva, la investigación y el desarrollo a la docencia .

1.2.2. Contribuciones significativas estimadas para los próximos 5 años para obtener el liderazgo nacional en el área científica-tecnológica propia

Unidad/División /depto	Contribución estimada	Objetivo estratégico
Saltillo/Agronomía		
Fitomejoramiento	Incrementar el numero de investigadores en el SNI	7. Establecer un programa institucional de formación de investigadores. 8. Estimular la publicación de artículos científicos en revistas con arbitraje.
Horticultura	Fortalecimiento de la tecnología en horticultura orgánica. Fortalecimiento de tecnología de producción hortícola protegida. Desarrollo de tecnología en inocuidad alimentaria.	9. Difundir entre los productores las tecnologías de horticultura orgánica y producción hortícola protegida. 10. Desarrollar un programa para generar y difundir tecnología en inocuidad alimentaria.
Forestal	Investigación biotecnológica. Crear centros de capacitación forestal.	11. Desarrollar proyectos de investigación aplicada en el área de biotecnología.
Ciencia Animal		
Producción Animal, Recursos Naturales, Nutrición y Alimentos	Incrementar el número de investigadores en el SNI.	12. Ídem 7 y 8.
Ingeniería		
Riego y Drenaje	Uso de aguas tratadas para riego en áreas recreativas y sanitarias.	13. Desarrollar y difundir tecnología para el tratamiento de aguas para uso agrícola, industrial y domestico .
Maquinaria Agrícola	Desarrollar tecnología de mecanización de bajo costo para sistemas de producción sustentables.	14. Desarrollar tecnología de mecanización de bajo costo para sistemas de producción sustentables.
Suelos	Creación del centro de capacitación para el desarrollo sustentable.	15. Creación, en el corto plazo, del centro estratégico de innovación tecnológica y capacitación para el desarrollo sustentable.
Unidad Laguna/Agronomía		
Parasitología	Divulgar tecnología de manejo	16. Difundir entre los productores rurales, la tecnología de manejo

	integrado de organismos dañinos.	integrado de organismos dañinos.
Agroecología	Certificación de productos orgánicos Servicios certificados de laboratorio de biotecnología e inocuidad alimentaria	17. Establecer, en el corto plazo, un centro de servicios para la certificación de productos orgánicos. 18. Ídem 10 y 11.
Ciencia Animal		
Salubridad e higiene	Centro de diagnóstico en inocuidad alimentaria. Realizar diplomados en bioseguridad zoonosanitaria.	19. Ídem 10. 20. Realizar, en forma permanente, diplomados, talleres y cursos de actualización en bioseguridad zoonosanitaria.

1.2.3. Recomendaciones para incrementar el potencial estratégico al 2012 y obtener el liderazgo nacional

Los resultados son muy similares a los obtenidos en el punto 1.2.2. Destacan dos propuestas que son comunes a varios departamentos y que pueden convertirse en objetivos estratégicos:

- Reemplazo o renovación de la planta del personal académico.
- Ofrecer educación a distancia.

1.2.4. Acciones e iniciativas departamentales para producir las contribuciones al 2012

Los resultados son muy similares a los obtenidos en los puntos 1.2.3 y 1.2.4.

1.3. Principales obstáculos o problemas que afectan el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de los departamentos

1.3.1. A nivel de la UAAAN

Obstáculos	Objetivo estratégico
Directivos sin el perfil adecuado para cumplir sus funciones.	21. Establecer el sistema de profesionalización de los puestos directivos para que se garantice que sus ocupantes cumplan con el perfil requerido
Ausencia de un reglamento interior de trabajo.	22. Elaborar e implementar la normatividad que regule todos los aspectos: administrativos, académicos y de tipo general
Indisciplina estudiantil.	
Presupuesto insuficiente e inequitativo.	23. Establecer un sistema de presupuesto basado en las cargas académicas y el nivel de desempeño departamental
Falta de infraestructura moderna.	24. Realizar inversiones agresivas para dotar a los departamentos académicos de instalaciones modernas y funcionales y equipo de tecnología avanzada
Remuneración inequitativa del personal académico.	25. Establecer esquemas de remuneración del personal académico más equitativos, que tomen en cuenta la trayectoria y los méritos académicos

1.3.2. Externos a la UAAAN

Obstáculos	Objetivo estratégico
Políticas de educación superior del gobierno federal que no corresponden al entorno nacional	
Políticas agrícolas federales que tienden a apoyar la globalización y descuidar la seguridad alimentaria	
Presupuesto insuficiente a las Instituciones de Educación Superior	
Reducción de estímulos financieros a las actividades agropecuarias	
Escasa inversión en investigación del sector público y privado	
Políticas gubernamentales contrarias a la sustentabilidad	
Abandono de la actividad agrícola	
Pérdida de la Autonomía universitaria	
Alto índice de desempleo de egresados por falta de oportunidades	

1.4. Requerimientos para los nuevos desafíos y oportunidades del futuro próximo

1.4.1. Importancia de los requerimientos

Todos los departamentos le confieren mucha importancia para el futuro a estos factores, mucho más que en el pasado inmediato: tecnología; productos y servicios; personal; autoridad; coordinación e información. Para atender estos requerimientos ya se han propuesto objetivos estratégicos en los apartados anteriores, con excepción de tecnologías del aprendizaje, tema de información basado en el criterio de especialidades, sus aportaciones al conjunto y también por programa, proyecto, carrera, servicios, etc.

1.5. Situación actual y prospectiva de la capacidad académica

1.5.1. Numero total de maestros por categoría

Situación actual	Objetivo estratégico
En la mayoría de los departamentos la plantilla de personal académico de tiempo completo es superior al 80% con excepción de Fitomejoramiento y Riego y Drenaje en UL con 60 y 50% respectivamente.	25. Iniciar la contratación de personal altamente calificado para reforzar los departamentos de Fitomejoramiento y Riego y Drenaje de la UL. Ligarlo con el objetivo de formación académica y nuevos cuadros.
Sólo 3 departamentos tienen personal académico que cumple con el perfil deseable PIFI, y en 9 de ellos se observa que un bajo porcentaje lo cumple. El resto (8) se encuentra en buena posición.	Ligarlo con el objetivo de formación académica.

1.5.2. Acciones a emprender en 2007-2012 para incrementar el número de PTC y de PTC con perfil deseable

Acción	Objetivo estratégico
Aplicar un plan de reemplazo de profesores a jubilarse Retención de alumnos sobresalientes. Promover entre los profesores la obtención del grado de doctorado.	27. Elaborar e implementar un plan a largo para reemplazar al personal académico próximo a jubilarse, contemplando la contratación de doctorados preferentemente, la retención de alumnos sobresalientes para formarlos y la repatriación de científicos. 28. Elaborar e implementar un programa de formación de personal académico para lograr el perfil deseable PIFI.
Incorporar a los profesores a la investigación creando la figura de académico suplente. Retabular al personal académico en docentes, investigadores y suplentes.	29. Elaborar e implementar el estatuto del personal académico en donde se establezcan las categorías, derechos y obligaciones y las formas de remuneración.

1.5.3. PTCP en 2007 y que pertenecen al SNI y PTCP en 2012 que pertenecen al SNI

Situación actual	Objetivo estratégico
El 14% de los PTCP están en el SNI.	Se liga con los objetivos 2, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 24, 26, 27, 28.
Siete departamentos con 51 PTCP no tienen ningún profesor en el SNI	Ídem anterior.

1.5.4. Acciones a emprender en 2007-2012 para incrementar el número de PTCP y que sean miembros del SNI

Se contempla en el punto anterior.

1.5.5. Etapa en que se encuentran en 2007 el personal científico del departamento como cuerpo académico y etapa en que se encontrará en 2012

Situación actual	Objetivo estratégico
No existe ningún cuerpo académico consolidado, 6 se encuentran en etapa de consolidación y la mayoría están en formación.	30. Impulsar la formación y consolidación de cuerpos académicos promoviendo la movilidad del personal académico mediante la participación en redes de intercambio con sus pares en el país y en el extranjero.

2. Resumen de los objetivos estratégicos con impacto directo en el nivel departamental

1. Establecer, para agosto de 2008, programas de posgrado de nivel maestría en las áreas de Ciencias Socioeconómicas y Medicina Veterinaria, en la Unidad Laguna y de biotecnología en ambas unidades.
2. Fortalecer, para 2008, las actividades de investigación científica y tecnológica otorgando mayores facilidades y estímulos a los investigadores, promoviendo la venta de proyectos, estableciendo un programa institucional

de formación de investigadores y asignando recursos presupuestales suficientes.

3. Impulsar, para 2008, la vinculación con los productores y la sociedad, a través de las actividades de Desarrollo (Difusión científica y tecnológica) intensificando la firma de convenios con organismos nacionales e internacionales para la venta de proyectos de vinculación y; mediante la creación, en 2009, del Centro Estratégico de Innovación Tecnológica y Capacitación para el Desarrollo Sustentable y del Centro de servicios para la Certificación de Productos orgánicos.
4. Desarrollar, para 2009, un programa integral para generar y difundir tecnologías en inocuidad alimentaria, tratamiento de aguas para uso agrícola, industrial y domestico, mecanización de bajo costo para sistemas de producción sustentables, manejo integrado de organismos dañinos y de horticultura orgánica y producción hortícola protegida.
5. Realizar, para 2008 en forma permanente, diplomados, talleres y cursos de actualización en bioseguridad zoonosanitaria.
6. Diseñar e implementar, para 2009, el sistema de profesionalización de los puestos directivos para garantizar que sus ocupantes cumplan con el perfil requerido.
7. Establecer, para 2008, un sistema de presupuesto, que privilegie las funciones sustantivas, de modo que para las asignaciones se base, exclusivamente, en factores académicos y el nivel de desempeño departamental.
8. Realizar, durante el periodo 2008-2012, inversiones agresivas para dotar a los departamentos académicos de instalaciones modernas y funcionales así como equipo de tecnología avanzada.
9. Elaborar e implementar para 2008, un plan a largo plazo para reemplazar al personal académico próximo a jubilarse, contemplando la contratación de doctorados preferentemente, la retención de alumnos sobresalientes para formarlos y la repatriación de científicos.
10. Elaborar e implementar, el estatuto del personal académico en donde se establezcan las categorías, derechos y obligaciones y las formas de remuneración basándose en la trayectoria y los méritos académicos.

3. Objetivos estratégicos derivados del diagnóstico DOFA de los programas académicos participantes en el proceso de planeación

3.1. Fortalezas

Áreas	Fortalezas	Objetivos estratégicos
Personal académico	Planta de personal académico calificada, en docencia e investigación, la mayoría de tiempo completo.	1. Mantener la política de contratación del personal académico calificado y de tiempo completo, de conformidad con el programa de reemplazo del personal académico.
Programas educativos	Programas docentes acreditados, flexibles, dinámicos, actualizados y de calidad.	2. Continuar con los programas educativos de licenciatura pendientes de acreditar hasta obtener la acreditación para 2007 y fortalecer las acciones para mantener las acreditaciones de los 15 programas.
Apoyos académicos a estudiantes	Buenos servicios estudiantiles como internado, comedor, becas, transporte, prácticas y estancias en organizaciones.	3. Mejorar continuamente los servicios estudiantiles, brindando mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de los internados varonil y femenino y ampliarlas, según la demanda; mantener en buenas condiciones las unidades de transporte estudiantil y reemplazar las que se vayan requiriendo; incrementar el número de becas para lograr una cobertura del 45% de la matrícula.
Organización y normatividad	Estructura orgánica departamentalizada y matricial para los programas académicos.	4. Revitalizar la estructura departamental.
Apoyos institucionales y financiamiento	Universidad nacional federalizada con estudiantes de toda la republica .	5. Consolidar y aprovechar el carácter nacional.

3.2. Debilidades

Áreas	Debilidades	Objetivos estratégicos
Personal académico	Ausencia de un plan de reemplazo del personal académico que se jubila. Falta un programa sólido de formación y actualización de personal académico.	6. Elaborar e implementar un plan de reemplazo del personal académico próximo a jubilarse, mediante la contratación de personal altamente calificado, retención de estudiantes sobresalientes, repatriación de científicos, formación y actualización de profesores.
Programas educativos	No existe un estudio de diversificación de la oferta educativa. No se ha implementado la movilidad e intercambio de estudiantes y profesores con instituciones nacionales e internacionales.	7. Participar activamente en los programas de movilidad e intercambio de profesores y estudiantes con universidades nacionales y extranjeras.
Egresados	Poco o nulo seguimiento a egresados.	8. Poner en práctica el seguimiento a egresados identificando su situación en el mercado laboral y sus necesidades de conocimientos y habilidades. Así mismo, consultar a los empleadores para actualizar los planes y programas de estudio.

Investigación	Falta de integración de los programas docentes con las actividades de investigación.	9. Mejorar la calidad y pertinencia de la investigación científica e innovación tecnológica, adecuándola a los programas docentes y a las necesidades de los productores; y fomentando la participación estudiantil.
Vinculación	Escasa vinculación con el sector productivo. Ausencia de modalidades educativas, como educación continua, a distancia y virtual .	10. Vincular a la Universidad con los productores y con la sociedad mediante convenios, servicios de calidad, productos tecnológicos, proyectos de investigación y desarrollo. 11. Implementar programas de educación continua, a distancia y virtual.
Organización y Normatividad	Falta incorporar en la estructura orgánica las jefaturas de los programas docentes y difundirlo entre la comunidad universitaria.	12. Actualizar la estructura orgánica en todos sus niveles, así como el manual general de organización y publicarlo y darlo a conocer en la comunidad universitaria.
Apoyos institucionales y financiamiento	Deficiencias en infraestructura física y en equipo de laboratorio y de cómputo y escaso mantenimiento a lo existente.	13. Construir o remodelar, en el corto plazo, las instalaciones necesarias para fortalecer los programas docentes, adquirir el equipo de laboratorio y de computo de vanguardia.
Cultura emprendedora	Escasa cultura emprendedora de profesores y estudiantes.	14. Intensificar actividades para fomentar el espíritu emprendedor en los estudiantes para que cuando egresen sean capaces de actividades empresariales y al interior para que los directivos y mandos adquieran una visión de una universidad moderna.

3.3. Oportunidades

Áreas	Oportunidades	Objetivos estratégicos
Programas Educativos	La apertura comercial y la globalización demandan profesionales competitivos para proporcionar servicios de calidad y atender procesos productivos, administrativos y de mercado; capaces de desarrollar modelos de producción bajo principios de sustentabilidad y seguridad e inocuidad alimentaria; agricultura bajo contrato que permita el autoempleo; así como sistemas intensivos de producción bajo condiciones controladas; alimentación sana, natural, orgánica y; cultura ecológica y ambiental. La cada vez mayor participación de la iniciativa privada, en el sector, demanda de programas educativos en Ingeniería, así como de tecnología de punta en: agroquímicos, fertilizantes, reguladores, tecnificación y mecanización, fertirriego, dosificadores de solución, automatismos para cultivo a cielo abierto y protegido, conservación de la energía, uso y manejo del agua, emisión de gases, manejo de residuos sólidos y peligrosos, contaminación y seguridad industrial.	15. Actualizar permanentemente los planes y programas de estudio de las carreras y posgrados que ofrece la universidad, incorporando aspectos como: desarrollar modelos de producción bajo principios de sustentabilidad y seguridad e inocuidad alimentaria; agricultura bajo contrato que permita el autoempleo; sistemas intensivos de producción bajo condiciones controladas; alimentación sana, natural, orgánica ; cultura ecológica y ambiental; así como tecnología de punta en: agroquímicos, fertilizantes, reguladores, tecnificación y mecanización, fertirriego, dosificadores de solución, automatismos para cultivo a cielo abierto y protegido, conservación de la energía, uso y manejo del agua, emisión de gases, manejo de residuos sólidos y peligrosos, contaminación y seguridad industrial. Así mismo, ofrecer programas de educación continua y virtual sobre los aspectos antes mencionados
Investigación	Las universidades y centros de investigación serán los espacios principales del desarrollo de la ciencia y la tecnología, previéndose un aumento	16. Intensificar las actividades de investigación e innovación tecnológica en temas de interés nacional como la Biotecnología, la inocuidad

	en los subsidios para este propósito.	alimentaria, la ecología y el cuidado del medio ambiente, transgénicos, la producción de maíz y otros cultivos para uso energético
Vinculación	Necesidad de mayor vinculación mediante transferencia de tecnología, educación abierta, continua y a distancia en diversos temas y con otros centros de investigación e instituciones de educación superior.	17. Propiciar una mayor vinculación con la sociedad, los productores rurales y los egresados mediante transferencia de tecnología, educación abierta, continua y a distancia en diversos temas y con otros centros de investigación e instituciones de educación superior
	Posibilidad de acceso a fondos de fortalecimiento para la educación superior de calidad como: FOMES, PROMEP, CONACYT, y otros como: PROADU, FAM, FIAUPEA.	18. Elaborar los proyectos de acuerdo a las reglas de operación para acceder a los fondos de fortalecimiento a la educación de la SEP así como de otros recursos disponibles

3.4. Amenazas

Áreas	Amenazas	Objetivos estratégicos
Programas educativos	<p>La participación de instituciones de educación superior privadas va en aumento, en programas educativos y en la matrícula</p> <p>Disminución de la matrícula en educación superior agropecuaria</p> <p>Los empleadores y la fuerte competencia con otras carreras demandan de profesionistas con conocimientos y habilidades que nuestros egresados no tienen bien cimentadas, Esta situación propicia una mayor competencia por espacios de trabajo</p> <p>El sector agropecuario no es prioritario para el gobierno, generando dependencia alimentaria del exterior, disminución del PIB agropecuario y por consecuencia, baja demanda de profesionistas agropecuarios.</p>	<p>19. Diversificar la oferta educativa para agosto de 2009, con programas educativos de nivel licenciatura en áreas del conocimiento distintas a la agropecuaria, tales como: Administración, Economía, Biotecnología y realizar campañas promocionales sistemáticas y agresivas a nivel nacional.</p> <p>20. Actualizar, para agosto de 2008, los planes y programas de estudio incorporando o reforzando los contenidos de áreas que demandan los empleadores, tales como: Creatividad, facilidad de comunicación, espíritu emprendedor, dominio del idioma inglés.</p> <p>21. Aplican los objetivos anteriores.</p>
Vinculación	Escasa vinculación con otras instituciones de investigación y con el sector productivo, quien muestra poca confiabilidad en la tecnología generada.	22. Estudiar las razones o motivos de la falta de confianza y preparar productos y servicios de calidad mejorando además la relación con los productores.
Apoyos institucionales y financiamiento	<p>Disminución de los subsidios para investigación y transferencia de tecnología.</p> <p>Baja inversión en infraestructura, equipo y software.</p>	23. Recurrir a Consejos y Patronatos enmarcando las acciones en un sistema efectivo de gestión y de cabildeo.

4. Recomendaciones de los CIEES con carácter de objetivos estratégicos por su importancia y por requerir intervención institucional para su cumplimiento

Recomendaciones que requieren intervención institucional	Saltillo								Laguna	
	IAH	IAB	IAZ	ICTA	IAI	IMA	IAADMR	LEAA	IAPAR	IAE
1. Actualizar o incrementar el acervo bibliográfico		✓	✓	✓	✓	✓				
2. Actualizar el equipamiento de los laboratorios y adecuar instalaciones		✓	✓	✓	✓	✓				✓
3. Actualizar la normatividad					✓					
4. Actualizar y evaluar el Plan de Desarrollo Institucional (1998-2000). Incluir los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazos, en relación con todas las actividades que debe realizar la Universidad.				✓						
5. Incrementar, adquirir o actualizar el equipo de cómputo.		✓							✓	✓
6. Adquirir los materiales utilizados en las prácticas.									✓	✓
7. Adquisición de maquinaria y equipo agrícola moderno						✓				
8. Aplicar un sistema de valuación de los docentes.										✓
9. Apoyar el desarrollo de proyectos productivos.		✓								
10. Asignar a los laboratorios el personal suficiente para brindar un servicio adecuado.										✓
11. Asignar cubículos a todos los profesores.										✓
12. Asignar una instancia que coordine la carrera y a la academia interdepartamental, reglamentar sus funciones en la legislación universitaria y dar seguimiento a su cumplimiento.		✓		✓						
13. Certificación de laboratorios.						✓				
14. Completar el equipo de apoyo audiovisual que requieren los profesores del programa.				✓						
15. Contratar a dos o tres profesores especializados en el área de alimentación humana.				✓						
16. Dar a conocer a los docentes y autoridades del programa los resultados de las evaluaciones realizadas por los estudiantes al desempeño académico de sus profesores.				✓						
17. Dar a conocer al programa la información relacionada con deserción, reprobación, asistencia, calificaciones, promedio.		✓								
18. Dar continuidad a la formación de posgrado de los profesores del programa en otras instituciones.			✓							
19. Dar seguimiento a resultados de examen de admisión y aprovecharlo para mejorar el desempeño de los estudiantes. Tomar en cuenta el perfil de ingreso para la admisión al programa.		✓								
20. Definir el marco de referencia de las actividades de investigación que se realicen en el programa a mediano y largo plazo.				✓						

UAAAN: Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012

Recomendaciones que requieren intervención institucional	Saltillo								Laguna	
	IAH	IAB	IAZ	ICTA	IAI	IMA	IAADMR	LEAA	IAPAR	IAE
21. Definir un plazo para la titulación, después de cubierto el Plan de Estudios.		✓								
22. Definir y verificar el perfil de ingreso de los estudiantes							✓			
23. Descentralizar la administración de las unidades productivas		✓					✓			
24. Difundir la misión del programa entre todos sus integrantes.			✓							
25. Diseñar y operar un programa de educación continua.			✓							
26. Disponer de información del desempeño de alumnos.								✓		
27. Elaboración de manuales de procedimientos y de prácticas de los laboratorios						✓				
28. Elaborar un plan para la obtención de recursos externos de financiamiento para el programa.			✓							
29. Elaborar un sistema de información digitalizada.						✓				
30. Elaborar y operar un plan de formación de recursos humanos para el programa.			✓							
31. Equipamiento y mantenimiento de aulas, laboratorios, cubículos, equipo de cómputo.	✓									
32. Establecer mecanismos formales de comunicación con empleadores.		✓								
33. Establecer la reglamentación que hace falta respecto de los diferentes aspectos del personal académico.		✓	✓	✓						
34. Establecer las medidas y equipos de seguridad necesarios para los laboratorios.										✓
35. Establecer mecanismos de comunicación entre estudiantes, profesores y autoridades para conocer las potencialidades y limitaciones del programa.				✓						
36. Establecer obligatoriamente la participación de los estudiantes en trabajos con la institución.		✓								
37. Establecer un programa de orientación vocacional.									✓	✓
38. Establecer un programa de tutorías.	✓								✓	✓
39. Incrementar o establecer un programa de vinculación con egresados.	✓	✓								✓
40. Establecer un programa para el uso óptimo de recursos.		✓								
41. Establecer un programa para la obtención de recursos económicos extraordinarios.	✓									
42. Establecer un programa permanente de evaluación disciplinaria y pedagógica de los profesores del programa, y evaluar periódicamente sus resultados.				✓						
43. Establecer un sistema más ágil para el manejo y la actualización de la información relativa a los estudiantes y profesores del programa.		✓	✓	✓			✓			
44. Establecer una política de evaluación de los docentes.										
45. Establecer una política de formación y reemplazo de recursos humanos.	✓									
46. Estimular a la planta docente para que realicen estudios de posgrado o cursos disciplinarios.									✓	
47. Evaluar periódicamente el desempeño de todo el personal académico.		✓		✓				✓		
48. Generar y utilizar la información de los alumnos a través de las instancias administrativas y académicas.										✓
49. Hacer un análisis de las ventajas y desventajas del modelo matricial-departamental de la institución.										✓

UAAAN: Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012

Recomendaciones que requieren intervención institucional	Saltillo								Laguna	
	IAH	IAB	IAZ	ICTA	IAI	IMA	IAADMR	LEAA	IAPAR	IAE
50. Incorporar un sistema institucional de información.								✓		
51. Incrementar la planta docente						✓				
52. Incrementar los grados académicos de los profesores de tiempo completo						✓				
53. Instrumentar un mecanismo de verificación del cumplimiento puntual de cada uno de los programas analíticos.				✓						
54. Instrumentar un sistema de vinculación con egresados del programa.									✓	
55. Llevar a cabo procesos de planeación.								✓		
56. Mejorar el área de vivero		✓								
57. Mejorar el Jardín Botánico		✓								
58. Modificar los criterios para el otorgamiento de becas al desempeño académico.		✓								
59. Operar un mecanismo eficiente de estancias en empresas y reglamentar la realización de las estancias intersemestrales.		✓					✓			
60. Operar un programa de actualización de profesores.		✓								
61. Poner en marcha un programa de vinculación para la obtención de ingresos.									✓	
62. Programa de equipamiento de laboratorios con recursos específicos y de vanguardia										
63. Programa de formación de profesores					✓					✓
64. Programa de seguimiento a egresados.	✓									
65. Programar las asesorías para los alumnos.			✓							
66. Promover el intercambio de investigadores con otras instituciones		✓								
67. Promover la actualización del personal académico.								✓		
68. Promover la producción y venta de productos alimenticios procesados en el programa.				✓						
69. Proporcionar al programa la información estadística sobre deserción, rezago escolar, asistencia de alumnos, calificación promedio, etcétera.				✓						
70. Proporcionar equipo y mantenimiento a las aulas.									✓	✓
71. Realizar autoevaluaciones periódicas del programa de manera formal.				✓						
72. Reforzar los esquemas de evaluación a alumnos.								✓		
73. Registrar el Programa ante la Dirección General de Profesiones de la SEP		✓								
74. Reglamentar el funcionamiento de las academias de programas docentes.			✓							
75. Reubicación del parque de maquinaria						✓				
76. Revisar la estructura y reglamentación para la entrega de estímulos al desempeño académico, de tal manera que se considere por igual el acceso por docencia que por la producción académica, la vinculación y la investigación. Asimismo, que se les proporcionen las mismas oportunidades a todos los docentes de los diferentes departamentos.				✓						
77. Simplificar la estructura administrativa buscando mayor eficiencia en las actividades académicas.		✓	✓	✓				✓		
78. Solicitar al profesorado puntualidad al iniciar y terminar su clase.				✓						
79. Tener disponibles las estadísticas escolares							✓			

UAAAN: Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012

Recomendaciones que requieren intervención institucional	Saltillo							Laguna		
	IAH	IAB	IAZ	ICTA	IAI	IMA	IAADMR	LEAA	IAPAR	IAE
80. Utilizar los resultados de los exámenes de ingreso para detectar problemáticas y realizar las actividades correspondientes.										✓

IAH Ingeniero Agrónomo en Horticultura
IAB Ingeniero en Agrobiología
IAZ Ingeniero Agrónomo Zootecnista
ICTA Ingeniero en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
IAI Ingiero Agrónomo en Irrigación

IMA Ingiero Mecánico Agrícola
IAADMR Ingeniero Agrónomo Administrador
LEAA Licenciado en Economía Agrícola y Agronegocios
IAPAR Ingeniero Agrónomo Parasitólogo
IAE Ingeniero en Agroecología

5. Recomendaciones de los organismos acreditadores con carácter de objetivos estratégicos por su importancia y por requerir intervención institucional para su cumplimiento

Unidad Saltillo

División: Agronomía

Ingeniero Agrónomo en Horticultura

1. Al menos el 25% de los profesores por horas (asignatura) deben participar anualmente por lo menos en un curso de actualización profesional o de docencia o en congresos de su especialidad como participante. (ESE)
2. El programa académico o la institución deben tener dentro de su estructura orgánica, un área de educación continua, que considere la atención mediante un programa, a los profesionales del entorno, a los productores y a la propia institución. Los resultados del programa deben ser evaluados formal e integralmente. (ESE)
3. La institución debe contar con una estructura de la organización académica (organigrama) aprobada por la instancia correspondiente y el programa académico debe estar incluido dentro de dicha estructura. (ESE)
4. El programa académico debe contar con un plan para la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos, y con un plan y políticas de reemplazo de la planta académica. (ESE)
5. Todos los aspirantes a ingresar deberán presentar un examen de selección y/o admisión, cuyos resultados deberán usarse como indicadores de diagnóstico del perfil de ingreso. (ESE)
6. El programa académico debe contar con estadísticas sistematizadas de los últimos diez años, sobre: demanda, matrícula, deserción, reprobación, rezago escolar, asistencia de alumnos, calificación promedio por generación, por asignatura y totales, de la masa de estudiantes, titulación. (ESE)
7. La organización estudiantil debe tener claros sus propósitos y sus acciones deberán ser acordes con los objetivos de la institución. Debe promover actividades académicas y culturales extracurriculares, complementarias a las del programa, trabajar en un marco de respeto y colaboración con las autoridades. (DES)
8. Todos los profesores de tiempo completo deben haber participado anualmente por lo menos en un curso de actualización profesional o de docencia, o bien, en congresos de su especialidad en calidad de ponente. (ESE)

9. La planta académica debe promediar al menos tres años de experiencia directa con productores agropecuarios y/o empleadores -no en educación-o (NEC)
10. La pertinencia de las líneas de investigación (en relación con las demandas o necesidades de la sociedad -científico-tecnológicas y educacionales-) debe estar planteada en su marco de referencia o en algún documento específico. (ESE)
11. La investigación debe contar con convenios e intercambios con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas, organizaciones de productores o de empleadores. (NEC)
12. La biblioteca debe llevar un registro actualizado de los servicios prestados y usuarios atendidos, por programa académico. (ESE)
13. Se debe disponer de materiales audiovisuales: videograbaciones, audiograbaciones, diapositivas, fotografías, acetatos, rotafolios, filmes, etc. y contar con los inventarios actualizados. (NEC)
14. El programa académico debe contar con estudios de seguimiento de sus egresados, que muestren la pertinencia del programa, la aceptación de los egresados en el mercado laboral, y que sirvan para orientar las evaluaciones del curriculum. (ESE)
15. El programa académico debe ofrecer servicios de diagnóstico, constatación, validación tecnológica y asesoría, entre otros. (NEC)
16. El programa académico debe participar en actividades de intercambio académico de profesores y alumnos con otras instituciones, nacionales o del extranjero. (NEC)
17. El programa académico debe colaborar con organismos, comités o comisiones de los sectores público y privado, con asesorías y prácticas profesionales. (NEC)
18. En los procesos de planeación y desarrollo de los programas, debe tomarse en cuenta las opiniones del sector productivo. (NEC)
19. El programa académico debe participar en la realización de campañas referentes al área profesional, en actividades de servicio social u otras complementarias. (NEC)
20. El programa académico debe contar al menos con los siguientes servicios claramente instituidos: orientación y tutoría, asesoría académica y bolsa de trabajo efectiva. (DES)
21. El programa académico debe contar con información actualizada, confiable y disponible sobre los diferentes aspectos que tienen que ver con el personal académico (antecedentes académicos, curriculum, desempeño en la institución,

- contribución a la profesión, etcétera). Asimismo, debe contar con el expediente actualizado de cada uno de los profesores del programa. (ESE)
22. El programa académico debe tener mecanismos específicos, elaborados con la participación de cuerpos colegiados, para realizar una evaluación de todo el personal académico, por lo menos cada tres años. (ESE)
 23. El programa académico debe evaluar al menos una vez al año los resultados de la superación pedagógica (formación docente) y de la actualización profesional. (NEC)
 24. Al menos el 80% de los profesores de tiempo completo deben participar en algún programa de estímulos a la productividad (becas al desempeño académico, sistema nacional de investigadores, y otros). (NEC)
 25. Las políticas y normas operativas de investigación, deben estar claramente definidas y documentadas. (ESE)
 26. Las decisiones relacionadas con la investigación deben tomarse a través de cuerpos colegiados en donde participen los investigadores y los profesores. (ESE)
 27. La investigación debe repercutir en su área de influencia, en beneficio de la propia institución, de organismos sociales diversos y prioritariamente, de los productores y de las entidades rurales. (NEC)
 28. Instalaciones y recursos físicos
 29. El programa académico debe contar con laboratorios (que pueden ser de uso múltiple) para la impartición de las asignaturas prácticas básicas en la formación, tales como: biología, química, física, suelos, fisiología, histología, botánica, microbiología, toxicología, parasitología, entomología, etcétera) y cada uno debe tener lo siguiente: (ESE)
 30. El programa debe contar con talleres para la maquinaria y equipo, o bien en caso de requerirlo en las asignaturas del área agroindustrial, de zootecnia, etc. (ESE)
 31. El programa debe contar con campos experimentales y de producción, áreas de invernadero, y éstos deben tener: (ESE)
 32. Deberá funcionar un mínimo de instalaciones para actividades culturales, deportivas y/o recreativas. (NEC)
 33. Materiales educativos (biblioteca-cómputo).
 34. El programa académico debe otorgar las facilidades para que los recursos humanos auxiliares se capaciten, en relación con las actividades que desempeñan. (ESE)

35. El programa académico debe contar con las normas que rigen las funciones de los recursos humanos auxiliares o no académicos (manuales de funciones). (ESE)
36. Deben existir instancias oficiales encargadas de establecer y dar seguimiento a los proyectos y/o convenios de colaboración con instituciones, organizaciones y empresas relacionadas con el área. (ESE)
37. El programa académico debe tener un presupuesto definido, así como los recursos suficientes para su operación. (ESE)
38. El programa académico debe tener criterios establecidos para la determinación de gastos de mantenimiento y operación. (ESE)

Ingeniero Agrónomo en Producción

1. Establecer una política de evaluación de los docentes.
2. Establecer un programa de tutorías.
3. Establecer un programa para la obtención de recursos económicos extraordinarios.
4. Establecer un programa de vinculación.
5. Establecer una política de formación y reemplazo de recursos humanos.
6. Programa de seguimiento a egresados.
7. Equipamiento y mantenimiento de aulas, biblioteca, laboratorios, cubículos, equipo de cómputo.
8. Completar y actualizar la normatividad para el funcionamiento de la Universidad.

Ingeniero en Agrobiología

1. Realizar los trámites ante la DGP de la SEP para el registro de los cambios y movimientos del plan de estudios.
2. Acelerar el dictamen de aprobación del organigrama institucional donde aparece el Programa Educativo
3. Generar estadísticas por corte generacional de manera sistemática.
4. Evaluar la efectividad de la bolsa de trabajo institucional y del programa.
5. Integrar la totalidad de expedientes de profesores que participan en el programa de IAB, con toda la información y documentos probatorios, con la finalidad de crear una base de información completa y actualizada que permita la toma de decisiones.

6. Generar mecanismo específicos, para que el programa educativo pueda verificar y llevar un seguimiento de la realización de cada de las actividades docentes, que efectúan cotidianamente los profesores, como bitácoras de clase y asesoría académica, informe de actividades, avances de investigación, entre otros.
7. Documentar la evaluación realizada al personal académico, generar estadísticas y análisis que permitan la mejora del programa.
8. Promover la participación de los profesores de asignatura en este tipo de actividades.
9. Incrementar el número de profesores horas clase que se encuentren insertos en el sector productivo o iniciativa privada que venga a dar equilibrio y retroalimentar al programa educativo.
10. Sistematizar la documentación que avale la experiencia directa de los profesores con productores agropecuarios y generar una base de datos actualizada y confiable.
11. Promover la participación de los profesores en este tipo de programas de estímulos
12. Integrar la totalidad de expedientes de profesores que participan en el programa, con toda la información y documentos probatorios, a fin de crear una base de datos y estadísticas que permitan verificar el cumplimiento del indicador. Sancionar por parte de algún órgano colegiado los programas e informes de actividades.
13. Consolidar lo establecido en el plan de formación de profesores
14. Elaborar un programa formal de la educación continua que desarrolle el programa de ingeniería en Agrobiología.
15. Incrementar la cantidad de convenios que incluyan en sus cláusulas la orientación hacia el programa de ingeniero en Agrobiología.
16. Que estos convenios desarrollen acciones de cooperación para la impartición de cursos de actualización, diplomados, etc.
17. Realizar o participar en la organización de eventos científicos nacionales e internacionales, del área del programa educativo.
18. Garantizar el equipo, materiales y reactivos necesarios para la realización de todas las prácticas de laboratorio incluidas en el programa en forma completa y oportuna.
19. Considerar en los presupuestos el mantenimiento de equipo e infraestructura, así como la reposición efectiva e inmediata de los reactivos y materiales que se agotan y pierden vigencia.

20. Instrumentar un programa de mantenimiento y reposición de mobiliario.
21. Dotar de equipo a las aulas para mantener un confort en climas extremos.
22. Instrumentar un programa de mantenimiento y reposición de microscopios.
23. Implementar un programa de mantenimiento de las áreas deportivas.
24. Continuar con la actualización del material bibliográfico.
25. Incrementar y actualizar los materiales y equipo de apoyo audiovisual de apoyo a la docencia, relacionados con el programa de IAB.
26. Actualizar el catálogo de descripción de puestos.
27. Establecer mecanismos y procedimientos de control a fin de que se garantice a los usuarios la calidad de los diferentes servicios que ofrece el programa académico.
28. Operar el plan de seguimiento de sus egresados de acuerdo a los objetivos, metas y estrategias planteados en el, en forma continua permanente.
29. Llevar un seguimiento puntual de las actividades realizadas y el impacto que generan a la institución y al entorno.
30. Participar en los programas de intercambio académico con que cuenta la institución, tanto con alumnos, como profesores del programa educativo.
31. Llevar un seguimiento de las actividades de intercambio académico en las que participa el programa y determinar su impacto en el programa.
32. Incrementar los convenios de colaboración con otras dependencias con la finalidad de incorporar a los estudiantes del programa en la realización de prácticas profesionales.
33. Generar registros de dicha actividad.
34. Para efectos de planeación se sugiere hacer un ejercicios, en especial, de los recursos necesarios para el mantenimiento y la operación del programa académico, con dicha información se podrá negociar con las autoridades financieras de la UAAAN apoyos específicos para este programa académico.
35. Generar estrategias formales que permitan la obtención de recursos adicionales, tales como proyectos financiados, venta de servicios, entre otros.
36. Establecer auditorias presénciales anualmente en la Unidad, para asegurar el uso de los recursos de cada uno de los departamentos y programas educativos, de acuerdo a la planeación presupuestal.

División: Ciencia Animal

Ingeniero en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

1. Contar con el documento de registro inicial del programa de ICTA, ante la DGP.
2. Cada vez más es importante que el programa educativo conozca los resultados emanados por las instancias centrales, para que, a través de los cuerpos colegiados, se pueda llevar un seguimiento y evaluación de las actividades que realiza toda la planta docente que participa en el programa y con ello se puedan establecer procesos de planeación en mejora del propio programa de ICTA.
3. Acelerar el dictamen de aprobación del organigrama institucional, donde aparece el programa educativo.
4. Consolidar los cuerpos colegiados del departamento y del programa docente y establecer claramente las funciones y atribuciones de cada uno de ellos, en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el programa.
5. Realizar un análisis de toda la reglamentación existente para mantener su vigencia y actualización.
6. Buscar acciones que permitan la movilidad de los estudiantes, para cubrir cursos optativos en otras instituciones del país y a nivel internacional.
7. Realizar una reglamentación formal y aprobada por la instancia correspondiente, que detalle las normas que regulen la disponibilidad de los expedientes y los procedimientos para su acceso.
8. Utilizar las estadísticas en la instrumentación de acciones que conlleven al mejoramiento del programa educativo.
9. Realizar las estadísticas sobre demanda y asistencia a clases.
10. Realizar estudios de diagnóstico para ubicar las causas de la deserción y en consecuencia implementar las medidas correctivas necesarias para disminuir el porcentaje observado.
11. Generar las estadísticas correspondientes y acciones que permitan la mejora del programa.
12. Evaluar periódicamente el sistema institucional de tutorías académicas y documentar toda la actividad tutorial que se realiza, generar estadísticas y análisis que permitan la mejora del programa docente.
13. Realizar el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes desde que ingresan hasta que egresan para determinar el impacto de esta.
14. Evaluar la efectividad de la bolsa de trabajo.

15. Realizar cursos de capacitación para los profesores que se integren al programa de tutorías.
16. Generar servicio de orientación vocacional y psicológica, a nivel departamental, que sea articulado al programa de tutorías, para brindar mejor apoyo a los estudiantes.
17. Llevar un seguimiento de los alumnos del programa educativo, que acceden a la bolsa de trabajo de la institución.
18. Realizar estudios de diagnóstico que ubiquen las causas principales del bajo aprovechamiento escolar de los alumnos que así lo presenten o las asignaturas donde sea más acentuado el problema.
19. Establecer medidas preventivas y correctivas al respecto, entre las cuales pueden estar fortalecer la formación pedagógica de los maestros, incrementar el apoyo a los alumnos a través de asesorías académicas, entre otras.
20. Establecer grupos que no sobrepasen a 30 alumnos, sin importar el Departamento que corresponda.
21. Generar diagnósticos que permitan detectar las de rezago académico.
22. Establecer acciones que permitan reducir los índices de rezago académico.
23. Para la Asociación Estudiantil
24. Elaborar y difundir la normatividad para su operación y el plan de trabajo correspondiente.
25. Fortalecer la operación de esta agrupación estudiantil; formalizar y documentar todas las actividades que lleven a cabo.
26. Realizar conjuntamente la asociación estudiantil con el programa educativo, eventos de tipo académico y cultural.
27. Analizar la vigencia de los procedimientos y, en su caso, adecuarlos a las condiciones académicas, sociales y políticas actuales.
28. Generar mecanismos específicos, para que el programa educativo pueda verificar y llevar un seguimiento de la realización de cada una de las actividades docentes, que efectúan cotidianamente los profesores, como bitácoras de clase y asesoría académica, informe de actividades, avances de investigación, entre otros.
29. Generar mecanismos para asegurar que todos los profesores sean evaluados a través del formato del programa de estímulos.
30. Realizar un seguimiento puntual de los resultados arrojados por el programa de estímulos, que permita la incidencia de la academia del programa docente, en acciones para evaluar a todos los profesores que participan en la carrera.

31. Establecer mecanismos que faciliten y aseguren la participación de todos los profesores en cursos de actualización o de docencia, así como la asistencia a congresos en calidad de ponentes, anualmente.
32. Colocar en los expedientes respectivos de cada profesor, los comprobantes de asistencia a cursos o congresos de la especialidad.
33. Buscar acciones que permita incrementar la participación de todos los profesores que apoyan al programa, en las líneas de investigación registradas y aprobadas por la academia del programa docente y la instancia institucional correspondiente.
34. Llevar un seguimiento de la asistencia de los profesores, para determinar acciones, en su caso, cuando se presente un incremento de ausentismo.
35. Llevar un registro de las actividades de experiencia con el sector productivo vía curriculum y documentos probatorios.
36. Realizar una distribución de actividades mas equilibrada de todos los profesores de tiempo completo que participan en el programa educativo, sobre todo disminuir aquellas que son para docencia y aumentar las de investigación, tutorías, asesoría académica y para extensión-vinculación.
37. Generar acciones para que todos los profesores de tiempo completo, puedan acceder al PEDPD.
38. Considerar en el Plan de formación y fortalecimiento de recursos humanos, las áreas que deben fortalecerse a través de estudios para superación académica.
39. Realizar acciones que obliguen al cumplimiento de entrega de programa e informe de actividades de todos los profesores que participan en el programa de ICTA, así como regularizar la participación en el registro electrónico del programa de estímulos.
40. Realizar el registro de actividades de educación continua del programa de ICTA, en el área institucional para tal fin.
41. Registrar las actividades de educación continua, en la instancia correspondiente de la universidad y realizar su promoción a través de los mecanismos institucionales, así como trípticos, póster, entre otros.
42. Llevar un seguimiento puntual de las actividades y resultados de cada una de las líneas de investigación y su impacto a la institución y el entorno del sector productivo.
43. Generar actividades de intercambio con otras instituciones nacionales e internacionales, para el desarrollo y colaboración de trabajos de investigación y tener claramente documentadas dichas actividades.

44. Realizar acciones que permitan establecer la influencia de los resultados de toda la investigación realizada por el programa, tanto a nivel institucional, como al sector agrícola del entorno o a nivel nacional, tales como días demostrativos, eventos académicos, entre otras.
45. Instrumentar un programa de mantenimiento y reposición de mobiliario.
46. Dotar de equipo a las aulas para mantener un confort en climas extremos.
47. Implementar un programa de mantenimiento de las áreas deportivas.
48. Continuar con la actualización del material bibliográfico.
49. Incrementar y actualizar los materiales y equipo de apoyo audiovisual de apoyo a la docencia, relacionados con el programa de ICTA.
50. Promover el uso de los recursos audiovisuales para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje del programa.
51. Elaborar un programa de capacitación y adiestramiento para los recursos humanos auxiliares del programa académico, de acuerdo con las actividades que desempeñan, y darle seguimiento, a fin de que este responda a necesidades reales y que sus resultados se reflejen en el mejoramiento de la vida académica.
52. Actualizar el catálogo de descripción de puestos 1988 y adecuarlo a las condiciones y necesidades actuales 39. de la Universidad y del programa académico.
53. Consolidar la Coordinación de vinculación y transferencia, para llevar a cabo la evaluación general de los convenios.
54. Establecer los mecanismos institucionales o crear unos propios del programa de ICTA, para el control de la calidad de todos los servicios como diagnóstico, asesorías y validación de tecnología, que son proporcionados por él.
55. Realizar las acciones para realizar la certificación de los procesos y laboratorios que prestan servicio al entorno y especificar la estandarización que se realiza de los métodos químicos por la AOAC.
56. Incrementar la participación de alumnos en servicio social, en comunidades rurales del entorno y en instituciones públicas.
57. Llevar un seguimiento del programa de servicio social y su impacto en la sociedad, con relación al área del programa educativo, utilizando sus resultados para la mejora de la currícula.
58. Ofrecer servicios de diagnóstico, constatación, validación tecnológica y asesoría, a través del catálogo de servicios de la UAAAN.

59. Llevar un seguimiento puntal de los servicios que ofrece el programa, así como el control de la calidad de los mismos.
60. Incrementar la participación de alumnos y profesores en actividades de intercambio académico.
61. Llevar un seguimiento puntal de las actividades realizadas en el sector productivo, en cuanto a asesorías y prácticas profesionales, se refiere, así como su impacto al exterior e interior de la institución.
62. Con base en los estudios a empleadores y productores con que se cuenta, establecer un documento base para generar procesos de planeación y desarrollo de programas de vinculación y servicios a la comunidad.
63. Participar en campañas referentes al área del programa educativo, a través del programa de servicio social, prácticas profesionales, asesorías, entre otras actividades, que sean generadas por instituciones públicas o privadas, o bien por el mismo programa institucional.
64. Generar estrategias específicas del programa educativo, para la obtención de recursos extraordinarios.
65. Establecer auditorías presenciales anualmente en la Unidad, para asegurar el uso de los recursos de cada uno de los departamentos y programas educativos, de acuerdo a la planeación presupuestal.

División: Ingeniería

Ingeniero Agrónomo en Irrigación

1. Actualización de políticas y reglamentos institucionales
2. Crear un sistema de información institucional
3. Crear y operar un programa de tutorías
4. Actualizar los equipos de los laboratorios y la infraestructura

Ingeniero Mecánico Agrícola

1. Incrementar la planta docente.
2. Adquisición de maquinaria y equipo agrícola moderno.
3. Actualización del acervo bibliográfico.
4. Reubicación del parque de maquinaria.
5. Incrementar los grados académicos de los profesores de tiempo completo.
6. Elaborar un sistema de información digitalizada .
7. Equipamiento de los laboratorios.

8. Elaboración de manuales de procedimientos y de prácticas de los laboratorios

9. Certificación de laboratorios

División: Ciencias Socioeconómicas

Ingeniero Agrónomo Administrador

1. Mejorar la comunicación entre los programas

2. Implementar un programa de calidad

3. Establecer entre los maestros consensos y compromisos institucionales

4. Mejorar la infraestructura

Unidad Laguna

División: Agronomía

Ingeniero Agrónomo en Horticultura

1. Contar con un plan para la formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de reemplazo.

2. Los aspirantes deben presentar un examen de selección y los resultados usarse como indicadores.

3. El programa académico debe contar con estadísticas sistematizadas sobre: demanda, deserción, reprobación, rezago escolar, asistencia, etc.

4. El programa académico debe contar con los servicios de: orientación y tutoría, asesoría académica, y bolsa de trabajo.

5. Debe existir un área de educación continua.

6. El programa Debe contar con laboratorios que pueden ser de usos múltiples.

7. El programa debe contar con taller es para maquinaria y equipo.

8. El programa debe contar con equipos, materiales y reactivos actualizados.

9. El programa Debe contar con suficientes aulas para impartir cursos y tener un registro de uso.

10. En las aulas debe haber espacio suficiente para cada alumno.

11. Se debe contar con microscopios modernos y en buen estado.

12. Se requiere mantenimiento a las áreas de otras actividades.

13. Se debe contar con una biblioteca funcional y suficientes títulos y enlazada con bancos de datos.

14. Deben existir mecanismos institucionales para el control de la calidad de los servicios que ofrece el programa académico.

Ingeniero Agrónomo Parasitólogo

1. Establecer áreas que deberán cubrirse por motivos de jubilación.
2. Realizar análisis a toda la reglamentación existente para mantener su vigencia y actualización.
3. Implementar estrategias que permitan subsanar deficiencias en alumnos de nuevo ingreso.
4. Buscar acciones que permitan la movilidad estudiantil, en el país o internacionalmente.
5. Contar con un programa de reemplazo o adquisición de equipo con tecnología de vanguardia.
6. Buscar las acciones que permitan contar con un mayor número de aulas.
7. Llevar a cabo un programa de reemplazo de mobiliario.
8. Realizar acciones pertinentes para la adquisición de un mayor número de microscopios.
9. Terminar el acondicionamiento de los cubículos y área para profesores.
10. Propiciar la suscripción a revistas especializadas en el área de parasitología.
11. Contar con una red efectiva de Internet y conectarlo en los cubículos de profesores.
12. Elaborar un programa de capacitación y adiestramiento de los recursos humanos auxiliares.
13. Desarrollar un instrumento funcional y eficiente, que permita llevar a cabo el seguimiento de egresados.
14. Incrementar la participación de alumnos y profesores en actividades de intercambio académico.
15. Realizar la planificación presupuestal con base en los requerimientos de las áreas.
16. Buscar otras estrategias que permitan generar ingresos adicionales al Programa Docente.

Ingeniero en Agroecología

1. Cada vez más es importante que el programa educativo conozca los resultados emanados por las instancias centrales, para que, a través de los cuerpos colegiados y cuerpos académicos –academias–, se pueda llevar un seguimiento y evaluación de las actividades que realiza toda la planta docente que apoya al

- programa y con ello se puedan establecer procesos de planeación en mejora del propio programa de IA.
2. Acelerar el dictamen de aprobación del organismo institucional, donde aparezca el programa educativo.
 3. Definir en el plan de formación de los recursos humanos, las áreas en las cuales deberán prepararse los profesores del programa educativo.
 4. Establecer las áreas que deberán cubrirse por motivo de jubilación de acuerdo a las políticas de reemplazo institucionales.
 5. Considerar políticas de reemplazo para cubrir temporalmente el espacio de los profesores que se ausenten por asistencia a estudios de mayor grado, estancias académicas, año sabático o cualquier otro evento.
 6. Realizar un análisis de toda la reglamentación existente para mantener su vigencia y actualización.
 7. Realizar ajustes y continuar trabajando con potenciales empleadores y egresados del programa.
 8. Colocar en el tríptico de promoción de la carrera el nuevo perfil de ingreso.
 9. Buscar acciones que permitan mayor movilidad de los estudiantes, para cubrir cursos optativos en otras instituciones del país y a nivel internacional.
 10. Utilizar los resultados del examen de admisión o realizar un examen diagnóstico para establecer acciones que subsanen deficiencias que puedan ser detectadas en forma oportuna y conocer las actitudes y aptitudes de los alumnos de nuevo ingreso.
 11. Realizar seguimiento puntual de los resultados del examen de admisión y/o del diagnóstico, así como de las acciones correctivas realizadas.
 12. Realizar una reglamentación formal y aprobada por la instancia correspondiente que detalle las normas que regulen la disponibilidad de los expedientes y los procedimientos para su acceso.
 13. Realizar cursos de capacitación para los profesores que se integren al programa de tutorías.
 14. Generar servicio de orientación vocacional y psicológica, a nivel departamental, que sea articulado al programa de tutorías, para brindar mejor apoyo a los estudiantes.
 15. Establecer medidas preventivas y correctivas al respecto entre las cuales pueden estar: fortalecer la formación pedagógica de los maestros, incrementar el apoyo a los alumnos a través de asesorías académicas, entre otras.

16. Atender lo señalado por el indicador si se llega a presentar un incremento en la matrícula.
17. Generar mecanismos para asegurar que todos los profesores sean evaluados a través del formato del programa de estímulos.
18. Generar mecanismo que permitan evaluar los resultados de superación pedagógica y actualización docente a través de la evaluación de alumnos y propios del programa a través de los cuerpos colegiados correspondientes.
19. Realizar las estadísticas correspondientes tanto por el departamento de agroecología como por la dirección académica.
20. Considerar en el Plan de formación y fortalecimiento de recursos humanos las áreas que deben fortalecerse a través de estudios para su superación académica.
21. Realizar acciones que obliguen al cumplimiento de entrega de programa e informe de actividades de todos los profesores que participan en el programa de IA así como regularizar la participación en el registro electrónico del programa de estímulos.
22. Realizar el registro de mayor número de actividades de educación continua a través de trípticos, póster, entre otros, que permitan llegar a los potenciales usuarios del sector productivo y no solo a nivel institucional.
23. Establecer convenios directos del programa de IA con productores e instituciones de la región de la Laguna que permita generar actividades de educación continua.
24. Aprovechar los convenios vigentes con que cuenta la institución para desarrollar programas de educación continua en el área de agroecología.
25. Analizar la vigencia y congruencia del manual de organización y el reglamento de la investigación de la UAAAN.
26. Establecer convenios específicos con empresas y organizaciones de productores y/o empleadores, los cuales sean firmados y registrados ante las instancias correspondientes.
27. Realizar convenios para la realización de intercambio con instituciones nacionales e internacionales para la realización de proyectos de investigación inherentes al áreas del programa educativo.
28. Realizar las acciones para la adquisición de equipos, materiales, reactivos y mobiliario para el laboratorio de agroecología.
29. Realizar las acciones pertinentes para la adquisición de microscopios para dar una atención adecuada a los alumnos del programa.
30. Realizar el mantenimiento de las áreas deportivas tanto de campo como techadas.

31. Contar con suscripción a bancos de datos del área.
32. Adquirir suscripciones a publicaciones periódicas de las disciplinas profesionalizantes de la carrera.
33. Llevar a cabo la actualización del acervo bibliográfico y la adquisición de un número mayor de títulos que cubra las necesidades de cada una de las asignaturas que contempla el nuevo plan de estudios.
34. Realizar la inscripción a revistas especializadas en el área del programa educativo y relacionadas al agro.
35. Continuar con los trabajos de remodelación y conexión a Internet así como obtener la aprobación del reglamento de cómputo.
36. Consolidar la instalación de Internet en todas las áreas de la unidad.
37. Incrementar el acervo audiovisual en la biblioteca sobre temas relacionados con la carrera.
38. Promover el uso de este material de apoyo.
39. Realizar las acciones pertinentes para contar con mayor apoyo de personal en las áreas de laboratorio e intendencia.
40. Elaborar un programa de capacitación y adiestramiento para los recursos humanos auxiliares del programa académico de acuerdo con las actividades que desempeñan y darle seguimiento a fin de que este responda a necesidades reales y de que sus resultados se reflejen en el mejoramiento de la vida académica.
41. Actualizar el Catálogo de descripción de puestos 1988 y adecuarlo a las condiciones y necesidades actuales de la Universidad y del programa académico.
42. Realizar las acciones para realizar la certificación de los procesos y laboratorios que prestan servicio al entorno.
43. Llevar un seguimiento del programa de servicio social y su impacto en la sociedad con relación al área del programa educativo utilizando sus resultados para la mejora de la curricula.
44. Ofrecer servicios de diagnóstico, constatación validación, tecnológica y asesoría, que se encuentren dentro del catálogo de servicios de la UAAAN.
45. Realizar la planeación presupuestal con base a los requerimientos de las unidades y de lo establecido por el Plan de Desarrollo y de mejora continua del programa educativo.
46. Realizar acciones que permitan a todos los funcionarios conocer la normatividad al respecto de la planeación y uso del presupuesto, así como las políticas para su obtención.

47. Establecer auditorías presenciales anualmente en la unidad, para asegurar el uso de los recursos de cada uno de los departamentos y programas educativos de acuerdo a la planeación presupuestal.

Ingeniero en Procesos Ambientales

1. Infraestructura altamente especializada en materia de contaminación ambiental.
2. Personal especializada con grados en materia de ingeniería ambiental.
3. Adquisición de equipo altamente especializado en materia de contaminación ambiental.

División: Ciencia Animal

Médico Veterinario Zootecnista

1. Se requiere de fortalecer el programa académico con mayor número de personal académico, preferentemente de tiempo completo.
2. Establecer convenios de investigación y vinculación con el sector social y productivo, en los que el programa educativo evidencie su participación
3. Fortalecer la bolsa de trabajo institucional, para que pernee a nivel Unidad Regional Laguna y a nivel programa educativo
4. Dar un seguimiento permanente y sistemático a sus egresados
5. Acelerar el dictamen de aprobación del organigrama institucional, donde aparece el programa educativo
6. Establecer políticas de remplazo para cubrir el espacio del personal académico que esta próximo a jubilarse
7. Realizar un análisis de toda la reglamentación existente para mantener su vigencia y actualización
8. Implementar otras estrategias de nivelación en cuanto a conocimientos de los alumnos que ingresan, como cursos propedéuticos, remediales, extracurriculares, asesorías académicas, etc.
9. Buscar acciones que permitan la movilidad de los estudiantes, para cubrir cursos optativos en otras instituciones del país y a nivel internacional
10. Registrar actividades de educación continua y realizar su promoción a través de los mecanismos institucionales, así como trípticos, póster, entre otros
11. Poner especial atención en la adquisición de mayor cantidad de equipo de laboratorio ya que al parecer la matrícula, en prácticamente todas la carreras que utilizan los laboratorios, está aumentado

12. Buscar las acciones que permitan contar con un mayor número de aulas, que permita disminuir la pérdidas de tiempo, debido a la alta movilidad de los estudiantes, a través de horarios por bloque de asignaturas
13. Llevar a cabo un programa de reemplazo de maestros.
14. Terminar el acondicionamiento de cubículos y áreas para profesores por horas
15. Realizar el mantenimiento de las áreas deportivas, tanto de campo como techada
16. Adquirir suscripciones a publicaciones periódicas de las disciplinas básicas de la carrera y continuar con la actualización del acervo bibliográfico y audiovisual de la biblioteca
17. Continuar con los trabajos de remodelación y conexión a Internet
18. Consolidar la Coordinación de vinculación y transferencia, para llevar a cabo la evaluación general de los convenios
19. Existen debilidades sobre la correspondencia entre la organización, administración y gestión institucional y los fines de la docencia, la investigación y el servicio. Además se percibe falta de información disponible y dificultades para acceder a ella y se aprecia una desarticulación entre las diferentes áreas de la sede, limitando el seguimiento de los proyectos de investigación, vinculación y datos de control escolar por parte del programa académico. Existe una falta de datos institucionales y evidencias que deberían incluirse y analizarse
20. Es necesario establecer de manera urgente un proceso de revisión curricular que sea permanente y continuo con base a metodologías claras y precisas. Para ello, se requiere la aceptación por parte de sus actores principales –los profesores– de establecer un continuo proceso de capacitación y de evaluación de los quehaceres académicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Enriquecer el plan curricular con una constante comunicación con egresados y empleadores a fin de generar una cultura de revisión continua y responder de manera expedita a las necesidades que la sociedad y el mercado demanden. Se considera que existe suficiente experiencia que vale la pena valorar y que sirva para cerrar la brecha en este sentido.
21. Es necesario desarrollar procesos de aprendizaje organizacional iniciando con simples procesos que cuestionen la estructura de la organización, sus interrelaciones con el entorno, sus valores o sus procesos de toma de decisiones. Luego adentrarse en un segundo nivel en donde busquen la reestructuración organizacional, siempre partiendo desde el aprendizaje individual, y que cuestiona la racionalidad detrás de las acciones

22. Qué cada vez más se requieren procesos de vinculación para la docencia e investigación, entre el propio programa, la institución, instituciones nacionales y del extranjero

6. Objetivos estratégicos derivados del diagnóstico DOFA de las divisiones académicas participantes en el proceso de planeación

6.1. Fortalezas

Fortalezas	Objetivos estratégicos
<i>Suficiencia del personal académico</i>	<i>Suficiencia del personal académico</i>
<i>Calificación y actualización del personal académico</i>	<i>Calificación y actualización del personal académico</i>
<ul style="list-style-type: none"> La mayor parte del personal académico es de tiempo completo, con estudios de posgrado, calificado, con amplia experiencia en docencia, investigación y transferencia de tecnología. (CA-SAL, AGRO-LAG, CA-LAG). 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener el nivel del personal académico mediante contratación de personal calificado y de tiempo completo, un programa de formación y actualización y estímulos a los méritos.
<i>Motivación e incentivos del personal académico</i>	<i>Motivación e incentivos del personal académico</i>
<i>Ámbito científico-tecnológico</i>	<i>Ámbito científico-tecnológico</i>
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un centro de consulta e innovación tecnológica para la solución de problemas del agro (CA-LAG).
<i>Programas educativos</i>	<i>Programas educativos</i>
<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de los programas docentes de licenciatura están acreditados y el resto preacreditados y los de posgrado se encuentran en el padrón de excelencia del CONACYT (CA-SAL) (AGRO-LAG). 	<ul style="list-style-type: none"> Atender las recomendaciones de los comités evaluadores con el propósito de mantener los programas acreditados y reforzar las acciones para lograr la acreditación de aquellos que todavía no la obtienen. Impulsar la movilidad académica mediante el intercambio de estudiantes y profesores con instituciones nacionales y extranjeras. Ofrecer nuevas opciones de posgrado profesionalizado o bajo el sistema abierto (AGRO-LAG).
<i>Matrícula</i>	<i>Matrícula</i>
<ul style="list-style-type: none"> Se observa un incremento de la matrícula y la población estudiantil es noble y comprometida con la carrera que cursa (CA-SAL). 	
<i>Apoyos académicos a estudiantes</i>	<i>Apoyos académicos a estudiantes</i>
<i>Egresados</i>	<i>Egresados</i>
<ul style="list-style-type: none"> 	
<i>Investigación</i>	<i>Investigación</i>
<ul style="list-style-type: none"> Participación en proyectos de investigación y 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar la venta de proyectos y firma de convenios

desarrollo con financiamiento externo. (CA-SAL)	de colaboración con organismos públicos y privados nacionales e internacionales, para obtener financiamiento.
Vinculación	Vinculación
<ul style="list-style-type: none"> Vinculación con los sectores productivo y público de la región, a través de proyectos de desarrollo y de asistencia técnica a comunidades rurales del entorno (CA-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> Sostener e incrementar la vinculación con los sectores privado y público de la Región Laguna, realizando actividades de transferencia tecnológica. Implementar un programa de educación continua.
Planeación y evaluación	Planeación y evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Presencia de mecanismos de evaluación y seguimiento de profesores. (CA-SAL) 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar y mejorar constantemente las evaluaciones al personal académico.
Infraestructura	Infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura con hospital veterinario de pequeñas y grandes especies, laboratorio de diagnóstico, talleres de procesamiento de productos de origen animal y posta zootécnica. (CA-LAG) así como unidades pecuarias bien desarrolladas y tecnificadas para la realización de prácticas. (CA-SAL). 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener y mejorar la infraestructura académica existente para la atención del programa de MVZ, así como las unidades pecuarias que sirven de soporte a la carrera de Ingeniero Agrónomo Zootecnista.
Soporte institucional y organizacional interna	Soporte institucional y organizacional interna
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de normatividad institucional (AGRO-LAG) y presencia de un Consejo Consultivo en un programa docente. (AGRO-LAG) 	
Presupuesto	Presupuesto
Cultura emprendedora	Cultura emprendedora
Ambiente interno	Ambiente interno

6.2. Debilidades

Debilidades	Objetivos estratégicos
Suficiencia del personal académico	Suficiencia del personal académico
<ul style="list-style-type: none"> Personal con antigüedad promedio de 25 años próximo a jubilarse en un periodo de tres a cinco años y no hay programa de reemplazo; deficiencias en el programa de contrataciones; políticas austeras de no contratación de profesores. (AGRO-LAG, CA-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar e instrumentar un programa de reemplazo o sustitución del personal académico próximo a jubilarse.
Calificación y actualización del personal académico	Calificación y actualización del personal académico
<ul style="list-style-type: none"> Falta de formación de personal académico. (CA-SAL) 	<ul style="list-style-type: none"> Ídem 1.
Motivación e incentivos del personal académico	Motivación e incentivos del personal académico
<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés y entusiasmo del personal. (CA-SAL) 	<ul style="list-style-type: none"> Ídem 1.
Ámbito científico-tecnológico	Ámbito científico-tecnológico
Programas educativos	Programas educativos

<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un programa de cursos extracurriculares del idioma inglés dirigido a estudiantes y profesores. (AGRO-LAG) • Deficiente instrumentación de un plan de tutorías hacia los alumnos. (AGRO-LAG) • Deficiente instrumentación del plan de créditos en los programas docentes de la DCA. (AGRO-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar los planes y programas de estudio incorporando en ellos los conocimientos y habilidades que demanda el mercado laboral y la sociedad.
Matrícula	Matrícula
<ul style="list-style-type: none"> • La gran demanda de la carrera de MVZ a nivel nacional. (CA-LAG) 	
Apoyos académicos a estudiantes	Apoyos académicos a estudiantes
Egresados	Egresados
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de orden y definición de operación en bolsa de trabajo ofertada a egresados de los diferentes programas docentes. (AGRO-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una bolsa de trabajo de cobertura nacional, que permita una verdadera vinculación entre la oferta y demanda de trabajo para los estudiantes recién egresados.
Investigación	Investigación
Vinculación	Vinculación
<ul style="list-style-type: none"> • Débil vinculación con el sector productivo. (CA-SAL) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem al de vinculación.
Planeación y evaluación	Planeación y evaluación
Infraestructura	Infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones físicas e inapropiadas e insuficientes para desarrollar las funciones de docencia e Investigación. Equipo de laboratorio y de cómputo obsoleto. Deficiencias en de infraestructura física (aulas, laboratorios, cubículos, salas de juntas y equipo). (CA-LAG) • Deficiente funcionamiento del internet y desabasto en el equipo de laboratorios. (AGRO- LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un programa de inversión a mediano plazo para construir, remodelar y mantener las instalaciones académicas y dotarlas del equipo de laboratorio y de informática y telecomunicaciones más moderno.
Soporte institucional y organizacional interna	Soporte institucional y organizacional interna
<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia de la estructura burocrática que dificulta los procesos de gestión administrativa. • Sistema de gobierno que limita el desarrollo actividad académica. (CA-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar los procesos y procedimientos administrativos a las necesidades académicas, mediante la certificación de calidad.
Presupuesto	Presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de presupuesto para la formación de docentes. (CA-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reorientar las asignaciones presupuestales dándole prioridad a las funciones sustantivas de acuerdo a la calidad de sus programas docentes y a las cargas académicas de los departamentos.
Cultura emprendedora	Cultura emprendedora
Ambiente interno	Ambiente interno

6.3. Oportunidades

Oportunidades	Objetivos estratégicos
<i>Suficiencia del personal académico</i>	<i>Suficiencia del personal académico</i>
<i>Calificación y actualización del personal académico</i>	<i>Calificación y actualización del personal académico</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Existe el sistema nacional de investigadores (SNI). (AGRO-LAG) • Certificar laboratorios y personal docente especializado. (AGRO-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación del personal académico y contratación de personal calificado.
<i>Motivación e incentivos del personal académico</i>	<i>Motivación e incentivos del personal académico</i>
<i>Ámbito científico-tecnológico</i>	<i>Ámbito científico-tecnológico</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación como líderes en las líneas de investigación desarrolladas por la institución que impacten al sector pecuario. Que la institución sea el centro de consulta y propuesta de solución a problemas concretos del sector pecuario (CA-LAG). • El desarrollo de la biotecnología en la producción de alimentos y en otras actividades de importancia para la sociedad (CA-SAL). 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un centro de consulta e innovación tecnológica. • Desarrollar proyectos de investigación en biotecnología.
<i>Programas educativos</i>	<i>Programas educativos</i>
<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento y la innovación tecnológica serán los factores más importantes en la competitividad de los egresados. (CA-SAL) • El crecimiento de la población y del sector servicios demanda cada vez más la producción de alimentos de origen animal y de servicios de educación superior. (CA-SAL) • Instituciones nacionales y extranjeras. (AGRO-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar planes y programas de estudio incorporando temas que demanda el mercado de trabajo.
<i>Matrícula</i>	<i>Matrícula</i>
<i>Apoyos académicos a estudiantes</i>	<i>Apoyos académicos a estudiantes</i>
<i>Egresados</i>	<i>Egresados</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener estrecho contacto con los egresados que participan en la toma de decisiones al ocupar puestos importantes en dependencias oficiales y empresas pecuarias regionales y estatales y por este medio sean un factor de cambio. (CA-LAG) 	
<i>Investigación</i>	<i>Investigación</i>
<i>Vinculación</i>	<i>Vinculación</i>
<ul style="list-style-type: none"> • El sector productivo demanda cada vez más la vinculación de las instituciones de educación de agricultura superior. (CA-SAL) 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer una vinculación estrecha. Asociarlo al objetivo vinculación.

Planeación y evaluación	Planeación y evaluación
Infraestructura	Infraestructura
Soporte institucional y organizacional interna	Soporte institucional y organizacional interna
Presupuesto	Presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> Programas de gobiernos nacionales y extranjeros que apoyan económicamente proyectos. (AGRO-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyos económicos de programas de gobierno. Venta de proyectos
Cultura emprendedora	Cultura emprendedora
Ambiente interno	Ambiente interno

6.4. Amenazas

Amenazas	Objetivos estratégicos
Suficiencia del personal académico	Suficiencia del personal académico
Calificación y actualización del personal académico	Calificación y actualización del personal académico
Motivación e incentivos del personal académico	Motivación e incentivos del personal académico
Ámbito científico-tecnológico	Ámbito científico-tecnológico
<ul style="list-style-type: none"> Abandono de la población rural al campo agropecuario mexicano. (AGRO-LAG) La población rural en México continua disminuyendo y la tendencia seguirá aún más fuerte trayendo como consecuencia menor mano de obra en el campo. (CA-SAL) Cambio de giro agropecuario por uno industrial por afectación del medio ambiente (insuficiente agua para cultivos forrajeros). (CA-LAG) El calentamiento global a causa de la emisión de bióxido de carbono es cada vez más intenso. (CA-SAL) 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los estudios de diversificación necesarios para ofrecer programas educativos, realizar investigaciones y transferencia tecnológica en áreas distintas a las agropecuarias, tales como: Biotecnología, energía, administración, economía.
Programas educativos	Programas educativos
<ul style="list-style-type: none"> Competencias dentro del sector agropecuario, de la SEP y la institución. (AGRO-LAG) Competencia laboral entre profesionistas nacionales y extranjeros. (AGRO-LAG) El acelerado ritmo de crecimiento en la tecnología provoca una obsolescencia más rápida en los conocimientos adquiridos por los estudiantes y profesionistas. (CA-SAL) El postgrado agropecuario solo aporta el 2% de la 	<ul style="list-style-type: none"> Ídem anterior Programas de educación continua.

<p>población estudiantil total del postgrado. (CA-SAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe sobre oferta de profesionistas agropecuarias en el mercado rural. (CA-SAL) • La falta de cultura general, de actividades artísticas y deportivas. (CA-LAG) 	
Matrícula	Matrícula
Apoyos académicos a estudiantes	Apoyos académicos a estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de los servicios estudiantiles. (CA-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los servicios estudiantiles y gradualmente, transformarlos en autosuficientes.
Egresados	Egresados
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la credibilidad de la sociedad en la institución por fallas en el desarrollo profesional de sus egresados. (CA-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem objetivo de acreditaciones.
Investigación	Investigación
<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de continuidad en la investigación por falta de fondos para su operación. (CA-LAG) 	
Vinculación	Vinculación
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de vinculación de la institución con otras universidades, sectores, estados, países. (CA-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem objetivos de vinculación.
Planeación y evaluación	Planeación y evaluación
<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de estándares en la normatividad nacional e internacional. (AGRO-LAG) 	
Infraestructura	Infraestructura
Soporte institucional y organizacional interna	Soporte institucional y organizacional interna
<ul style="list-style-type: none"> • Descuido y daño de las instalaciones por falta de los valores sociales, normas y reglamentos con sanciones. (CA-LAG) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ídem objetivo de normatividad.
Presupuesto	Presupuesto
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos económicos de programas de gobierno acaparados por la iniciativa privada. (AGRO-LAG). • Deficiente financiamiento a la educación agropecuaria. (AGRO-LAG). • Los subsidios a la educación superior han estado disminuyendo y esta tendencia seguirá en el futuro. (CA-SAL). • Políticas de gobierno contrarias a la misión de la institución. (AGRO-LAG). 	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar los convenios con organismos nacionales y extranjeros, así como la venta de productos y servicios.
Cultura emprendedora	Cultura emprendedora
Ambiente interno	Ambiente interno

7. Acciones estratégicas producidas en el ejercicio *Focus Group*

7.1. Acciones estratégicas de la aportación 1¹

7.1.1. Educación a Distancia

Establecer programas de licenciatura que se puedan ofrecer a distancia ó en línea para ampliar nuestra oferta educativa y alcanzar una mayor cobertura en el país, especialmente en las zonas más marginadas y de alta pobreza.

7.1.2. Cursos

Establecer algunos cursos-sello estratégicos como son Evaluación de Proyectos, Desarrollo Sustentable, entre otros, para que todos nuestros egresados obtengan estas herramientas que les permitan mayores oportunidades de empleo y contribución al desarrollo sustentable del país.

7.1.3. Cultura Ambiental

Promover diferentes acciones como cursos, talleres, conferencias, proyectos, relacionados con el medio ambiente para fomentar una cultura ambiental en toda la comunidad universitaria, y llegar a ser reconocida como una universidad sustentable.

7.1.4. Nueva Oferta Educativa

Incursionar en otras áreas del conocimiento, estableciendo nuevas carreras de licenciatura como las medicinas alternativas, agrobiotecnologías, ecoturismo y comercio internacional.

7.1.5. Modernización de la infraestructura educativa

Equipar aulas, laboratorios, invernaderos y otras áreas educativas con la más alta tecnología que permita una formación integral y actualizada de nuestros estudiantes.

7.1.6. Sistemas de Información Integral

Implementar un sistema de información integral en línea que permita incorporar todo tipo de información académica para que pueda ser utilizada eficiente en todos los procesos de evaluación, acreditación y certificación.

7.1.7. Formación de nuevos cuadros de profesores

Establecer un programa de becas y contratación vía carta compromiso con estudiantes que ya están realizando sus estudios de maestría y doctorado en el extranjero, para que se incorporen a la universidad en un futuro cercano.

¹ Responsables: MC. Juan Manuel Cepeda Dovala, Director de Licenciatura; Dr. Marco Antonio Bustamante García, Subdirector de Desarrollo Educativo.

7.1.8. Centro de Idiomas

Establecer un centro de idiomas con personal de la universidad y/o con personal externo, que ofrezca varios idiomas durante la tarde, a toda la comunidad universitaria y público en general, a un costo razonable; que permita mejorar las capacidades y competitividad de nuestros estudiantes y maestros.

7.1.9. Cultura Emprendedora

Fortalecer las acciones y programas relacionados con el emprendedurismo, a través de convenios con la Secretaría de Economía, la Banca y Empresas privadas, para que nuestros estudiantes cuenten con los recursos económicos vía préstamos, que les permita a iniciar un proyecto productivo durante su carrera.

7.1.10. Servicio Social Comunitario

Promover acciones, programas y convenios con los gobiernos estatal y municipal, organismos no gubernamentales, etc., para que nuestros estudiantes se involucren y participen en proyectos que beneficien al sector social y productivo de la región.

7.1.11. Seguimiento de Egresados

Establecer un programa de seguimiento de egresados que nos permita adecuar los planes de estudio de las carreras de acuerdo a las necesidades del entorno, captar recursos a través de donativos, contar con una bolsa de trabajo y mantener los vínculos de todos nuestros egresados.

7.2. Acciones estratégicas de la aportación 2²

7.2.1. Generales

- Llevar a cabo autodiagnósticos y evaluaciones periódicas de las funciones sustantivas de la universidad.
- Consolidar la cultura de evaluación y rendición de cuentas en todos los niveles, a través de reglamentos y otros documentos.
- Certificación y mantenimiento con ISO 9001:2000 de los procesos administrativos de: inscripción; recursos humanos; nómina; contabilidad; presupuestos; biblioteca; comedor; otros.
- Promover liderazgos claros (perfiles claros) en los espacios académicos y de gestión. Estos es, nombrar directores, subdirectores, jefes de departamento y otros, en base a perfiles establecidos, que cumplan con requisitos necesarios para llevar a cabo su función.

² Responsable: Dra. Norma A. Ruiz Torres, Jefa de Programa de Maestría en Tecnología de Granos y Semillas.

- Establecer o desarrollar un sistema de cobertura institucional y externa, de Tecnologías de Información y Comunicación.
- Trabajar y aprobar la normativa básica que enmarca las principales tareas de gobierno, académicas, y administración.
- Incorporar en todos los ámbitos universitarios la perspectiva ambiental y la sustentabilidad.
- Promover la planeación estratégica en todas las actividades y funciones de la universidad.
- Consolidar una identidad institucional fuerte en la comunidad universitaria que permita sentar las bases de una cultura de planeación y evaluación, a través de talleres, cursos, ponentes invitados y otros medios.

7.2.2. Investigación

- Desarrollar mecanismos para que solo se apoye a profesores que realmente conducen las investigaciones propuestas en proyectos de investigación.
- Evaluar periódicamente las metas compromiso establecidas en los proyectos de investigación apoyados la institución.
- Promover la cultura de planeación y evaluación.
- Apoyar la investigación regional.
- Incrementar el monto para investigación, el 3 % de presupuesto total es nada.

7.2.3. Docencia

- Formar Grupos Colegiados de apoyo a la toma de decisiones en licenciatura y posgrado. Cabe mencionar que en posgrado ya existe; sin embargo, no se considera en todas las decisiones.
- Diseñar Planes de estudio flexibles, tanto en posgrado como en licenciatura, orientados al desarrollo de la competencia profesional.
- Crear un Programa de Posgrado en Recursos Genéticos.
- Crear una Carrera en Ingeniería del uso y manejo de los recursos genéticos.
- Crear una Carrera en Ingeniería ambiental.
- Establecer un Programa de Tutorías para estudiantes de posgrado.
- Apoyar la movilidad nacional e internacional de estudiantes, con Universidades con las que se tenga convenios vigentes.

- Diseñar un Programa de prevención de la salud que incluya educación sexual (Existe un alto índice de embarazos).
- Establecer un mecanismo de rendición de cuentas de las autoridades que administran el posgrado.
- Incluir en la currícula cursos de inglés obligatorios en los 9 semestres de licenciatura y en los 4 semestres de maestría y 6 de doctorado.
- Fortalecer la biblioteca y mejorar el acceso virtual a bases de datos en bibliotecas nacionales e internacionales, centros e institutos de investigación y otras universidades.
- Incorporar la perspectiva ambiental y la sustentabilidad, a través de cursos en los programas de posgrado y en las diferentes carreras.
- Mejorar a través de acciones estratégicas diseñadas por jefes de carrera y de programa de posgrado, los indicadores de eficiencia terminal, titulación, tutorías, retención.
- Establecer en licenciatura y en posgrado ciclos de inducción a la ciencia.
- Modernizar instalaciones, laboratorios y equipamiento.
- Mejorar la calidad educativa a través de una revisión periódica de la currícula de cursos y encuestas entre los posibles empleadores.
- Establecer un Programa de Formación de Profesores (obligatorio), hasta lograr que el 100% tenga el grado de doctorado (consolidación de la planta académica).
- Promover la innovación entre profesores y estudiantes de posgrado a través de talleres y cursos.
- Potenciar la generación y aplicación de conocimiento en la región sureste de México, a través de proyectos en donde participen profesores y alumnos de la UAAAN.
- Formar recursos humanos de alto nivel a través de programas de posgrado con reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrado de SEP-CONACYT con profesores con perfil deseable (PROMEP) y cuerpos académicos consolidados.
- Fomentar la pertinencia y la responsabilidad social a través de programas y carreras consolidados y la aplicación de valores éticos y morales en todas las actividades.
- Ampliar las fuentes de financiamiento para estudios de posgrado, esto es, no depender totalmente de las becas del CONACYT.

- Lograr que todas las carreras de licenciatura obtengan reconocimiento de alta calidad por organismos evaluadores externos (CIEES).
- Conservar e incrementar la excelencia en los posgrados a través del Padrón Nacional de Posgrado de SEP-CONACYT. Se requiere de trabajo, liderazgo, vinculación y experiencia por parte de las autoridades que administran el posgrado.
- Incluir como requisito de ingreso a licenciatura el examen CENEVAL.

7.2.4. Vinculación

- Promover a través de actividades universitarias la vinculación, la extensión de los servicios y la difusión de la cultura.
- Desarrollar acciones diversas de vinculación con empresas, comunidades y organismos sociales.
- Crear un programa u oficina para el seguimiento de egresados.
- Promover la cooperación interinstitucional a través de proyectos de investigación y desarrollo.
- Apoyar la investigación de vanguardia internacional, vinculada a necesidades regionales y locales.
- Adoptar nuevos servicios y tecnologías de información y comunicación.
- Promover a través de proyectos y programas la pertinencia y vinculación con los sectores de la sociedad y de la iniciativa privada.

7.3. Acciones estratégicas de la aportación 3³

En la visión de la mayoría de los departamentos, programas académicos (licenciatura y posgrado) de la UAAAN, se establece que se alcanzarán en un futuro próximo niveles de calidad internacional para competir en un mundo globalizado.

Para cumplir con esta visión se deben emprender estrategias de mejoramiento a largo plazo.

7.3.1. Ingeniería en sistemas de producción bio-ambiental

- Telemática-informática, automatismos y sensores remotos utilizados en la agricultura y manejo de recursos naturales.
- Manejo ordenado del ambiente en actividades agrícolas y urbanas, para efficientar los recursos naturales y evitar el deterioro del ambiente.

³ Responsable: Dr. Raúl Rodríguez García.

- Manejo de agua para uso agrícola y urbano y su reutilización.
- Mecánica Agrícola y manejo eficiente de la energía.
- Agroindustrias (producción de bioenergéticos, inocuidad alimentaria, aditivos alimenticios, aditivos para uso industrial, (aceites, pinturas, etc.), aditivos para cosmetología, nutraceuticos, biopesticidas, bioactivadores de crecimiento. El mercado futuro de nutraceuticos en Canadá es de 2000 millones de dólares.
- Las entidades académicas y los programas docentes, deben cumplir con normas de calidad exigidas por los socios internacionales, para ser acreditados a ese nivel.
- La totalidad de la planta docente de los programas académicos debe tener grado de doctor, alta productividad científica, vinculación internacional. Infraestructura adecuada y equipo moderno para desarrollar tecnología de punta.
- Contratación de profesores con nivel internacional en las áreas de interés.
- Programa de formación profesores, con egresados jóvenes de licenciatura y maestría, para que se formen en instituciones vanguardistas en investigación en temas requeridos por la institución.
- Tecnología virtual para proporcionar y acceder a educación a distancia, la impartición de cursos a distancia con especialistas de renombre.

7.3.2. Movilidad de profesorado con los socios internacionales: Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, Japón, Australia y otros

- Reformar normatividad académica para definir liderazgos académicos estables (a largo plazo), en áreas del conocimiento, en función de la productividad científica de calidad, con estándares internacionales.
- Los puestos desde Coordinador, jefe de departamento, jefe de programa, responsable de laboratorio, deben de ser ocupados en función de liderazgo académico.
- Salarios del profesorado acordes al nivel requerido
- Reestructurar contrato colectivo de trabajo para facilitar contratación de personal de alto nivel
- Reformar programas académicos con la participación de expertos externos y el sector productivo. En la actualidad el diseño de los programas por las unidades departamentales no ha sido lo mas conveniente, debido a que se ha beneficiado el enfoque técnico que cada uno de los miembros de los

departamento considera que debe contener el programa, sin tomar en cuenta otra formación que debe recibir el egresado, como es lenguaje oral y escrito, habilidades de información, de comunicación, de pensamiento y solución de problemas, alfabetismo financiero, económico y de negocios, así como conciencia global.

- Establecer la obligatoriedad del inglés en los programas docentes.
- Reorganizar los planes de estudio en el modelo de competencias profesionales que considere la utilización eficaz de las tecnologías digitales y las herramientas de comunicación con el objeto de acceder, manejar, integrar y evaluar nuevo conocimiento, y comunicarse con otros con el propósito de ser participantes efectivos en la sociedad.
- Reformar las categorías del personal académico y administrativo y definir las de acuerdo a las actividades que desarrollan, definir equivalencias. No es posible que el personal que trabaja en actividades administrativas o solo docentes se le siga nombrando Profesor Investigador. Establecer la categoría de Profesor exclusivo, con requerimientos elevados de productividad y de emolumentos.
- La organización administrativa debe de ser reorganizada para sustentar las actividades académicas en forma eficiente. Actualmente los sistemas no son expeditos para la realización de las actividades académicas.
- Desarrollar una política de vinculación con los sectores productivos del país, estableciendo unidades de vinculación o centros de asesoría con el sector productivo, ubicados en localidades estratégicas del país, enfatizando en la visión de desarrollo sustentable, y promover la rentabilidad de las actividades productivas, con la finalidad de cerrar brechas entre los productores del país

7.4. Acciones estratégicas de la aportación 4⁴

Establecer alianzas estratégicas con universidades nacionales y extranjeras para conformar consorcios, particularizando las tareas específicas de los equipos de trabajo integrados, quienes ofrecerían o realizarían alguna investigación, carrera, postgrados en áreas que permitan a la Universidad posicionarse como una de las mejores opciones en los campos de conocimiento que, previo estudio, se determinen. Pudiendo ser:

- Tecnología en uso, conservación, economía y políticas del agua.
- Manejo, recuperación y aprovechamiento de zonas áridas (combate a la desertificación).

⁴ Responsable: Ing. Eduardo Fuentes Rodríguez.

- Medicina alternativa y herbolaria (plantas y drogas medicinales).
- Tecnología de alimentos y nutrición.
- Ingeniería genética (genómica).
- Agronegocios.
- Sostenibilidad de los ecosistemas.

Se requiere de:

- Realización del estudio que determine los campos del conocimiento en los que se trabajaría.
- Sondar el universo de instituciones que teniendo una reconocida presencia en los campos de nuestro interés, vean las alianzas y estrategias como una forma de trabajo.
- Diseñar mecanismos, estímulos o facilidades que los mejores profesores e investigadores de los distintos departamentos de la Universidad alineen sus trabajos y actividades con los programas en carreras, postgrados o investigaciones determinados por el estudio.

La Universidad debe dar prioridad a la educación en línea, tanto para ofrecer licenciaturas como para educación continua. El acelerado desarrollo del conocimiento y la rápida obsolescencia de la información aprendida en la universidad, así lo obligan, además de significar el mayor potencial de crecimiento en la universidad del futuro. Las áreas de oportunidad podrían ser:

- Licenciatura en agronegocios.
- Planes de negocios agropecuarios.
- Oportunidades de inversión.
- Mercados agropecuarios.
- Calidad y competitividad.
- Exportación agropecuaria.

Al desarrollar áreas de oportunidad en educación continua, el profesionista, el egresado, el público en general que tomará estas ofertas educativas serían el mayor vínculo que tendríamos con el sector productivo. Se requiere de:

- Fortalecer y actualizar la plantilla de personal de la Universidad en esas áreas con capacitación de personal o desarrollo de capacidades, así como la formación de cuadros o contrataciones con el perfil.

- Desarrollar las facilidades físicas y tecnológicas en educación en línea y a distancia.

Paralelo a lo anterior, se debe contemplar esta educación en línea, como sello institucional, claro posicionándola entre las mejores en este campo y vincularla al sector productivo al desarrollar ferias, simposio y conferencias internacionales con temas de las áreas de oportunidad.

Establecer acuerdos con universidades extranjeras para el establecimiento de dependencias (departamentos, secciones, centros, áreas o facultades) asentados en el campus Narro, que ofrezcan con su propia personalidad postgrados enfocados a atender el ámbito latinoamericano, así como también investigaciones en áreas predeterminadas del conocimiento que permitan posicionar al Campus Narro como centro de estudios de posgrado latinoamericano. Se requiere de:

- Que se realice un estudio de la afluencia de latinoamericanos a las universidades americanas en postgrado y paralelamente realizar otro estudio, para determinar los campos del conocimiento en los que nos interesa trabajar y dimensionarse el flujo potencial, se seleccione las instituciones a las cuales se les ofertaría el planteamiento.
- Que la Universidad ofrezca espacios físicos concesionados o en comodato y ofrezca hacerse cargo de su administración como proyecto externo.
- Que se participe en la selección de personal académico que por su reconocimiento internacional sean garantía académica de sus resultados considerando en ello el plus aprovechamiento de personal jubilado que se encuentra en actividad y tenga interés de participar en este proyecto.
- Que se concerte la participación de personal académico, tanto para desempeño de tareas académicas como en su capacitación, así como también con alumnos en intercambio.